



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000118-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a interrupción del servicio educativo en los Museos de la Comunidad en los meses de abril y mayo de 2016 por parte de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000117 a POC/000121.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Jesús Guerrero Arroyo, Ángel Hernández Martínez, Fernando Pablos Romo y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El servicio educativo que prestaban los museos provinciales, a través del Departamento de Educación y Acción Cultural (DEAC), ha quedado interrumpido en los meses de abril y mayo de 2016. La Junta comunicó a los museos que el servicio educativo se reanudaría a primeros de mayo, luego a mediados de mayo, y ahora ha avisado que no se restablecerá el servicio hasta primeros de junio.

Con la interrupción del servicio ha quedado también en suspenso las visitas concertadas de los grupos escolares, que ya tenían concertada desde hacía tiempo la visita al museo. Ello está ocasionando un trastorno y perjuicio a los centros de enseñanza (colegios e institutos) que ya tenían programadas las visitas y ahora les están llamando desde los Museos para anularlas.



Es precisamente en los últimos meses del curso académico cuando estas visitas se multiplican, pues forman parte del proyecto de los departamentos educativos de los colegios e institutos de la Comunidad.

En virtud de ello se formula la siguiente

PREGUNTA

1.º- ¿Por qué ha interrumpido la Junta de Castilla y León el servicio educativo en los museos de la Comunidad en los meses de abril y mayo de 2016?

2.º- ¿Cómo tiene previsto reparar la Junta el daño o trastorno ocasionado a los centros de enseñanza, profesores y alumnos que tenían previamente concertada la visita a los museos?

Valladolid, 16 de mayo de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Jesús Guerrero Arroyo,
Ángel Hernández Martínez,
Fernando Pablos Romo y
Laura Pelegrina Cortijo